

El Obrero

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

SEMANARIO - Número 209 - Precio: Francia: 10 francos. África del Norte (por avión): 12 * 16 de febrero de 1950 * Redacción y Administración: 59-61, rue La Fayette, París-8*

Una nueva y trascendental página en la Historia de la Humanidad

Tratado de amistad, alianza y asistencia mutua entre la Unión Soviética y la República Popular de China

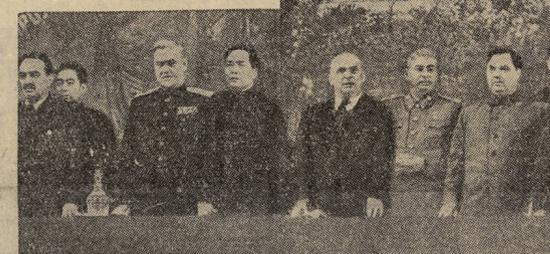
También se firmaron otros importantes acuerdos sobre el ferrocarril de Chang Chung, sobre Port-Arthur y Dairen y sobre la concesión de un crédito soviético a China

EL COMUNICADO

El periódico soviético «Pravda», en su edición del 15 de febrero, publica el siguiente comunicado:

Ultimamente se han celebrado en Moscú negociaciones entre el presidente del Consejo de Ministros de la U.R.S.S. Stalin y el Ministro de Relaciones Exteriores A. Vishinski, de un lado, y el presidente del Gobierno Popular Central de la República Popular de China, Mao Tse Tung, y el presidente del Consejo Administrativo de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores, Chu En-Lai, de otro lado; negociaciones en el curso de las cuales han sido examinadas cuestiones políticas y económicas importantes que se refieren a las relaciones entre la Unión Soviética y la República Popular de China.

Las negociaciones, que se han desarrollado en una atmósfera de cordialidad y de amistosa comprensión mutua, han confirmado la determinación de ambas partes de consolidar y desarrollar por todos los medios las relaciones de amistad y de cooperación entre ellas, así como su voluntad de cooperar en la tarea de asegurar la paz universal y la seguridad de los pueblos.



La estancia en la U.R.S.S. de los dirigentes del pueblo chino y de su Partido Comunista, coincidió, el 21 de enero último, con la conmemoración, en el Gran Teatro de Moscú, del XXVI aniversario de la muerte de Lenin. En la presidencia del acto (de izq. a der.): Mikoyan, Chu En Lai, Bulganin, Mao Tse Tung, Beria, Stalin, Malenkov, Suslov, Jrushev, Shkiriátov, Molotov, Kusnetsov.

NUESTRA GRAN TAREA

De una u otra forma imperialistas yanquis y franquistas — y con ellos cuantos les sirven — se esfuerzan por presentar el apoyo de Wall Street a Franco como la salvación de su cuarteado régimen y como un alivio en los desastres que el franquismo ha creado a España. De esta manera pretenden sembrar la duda y la desmoralización en algunos sectores del pueblo con el fin de poder llevar adelante sus planes.

Para la verdad es muy distinta. El desmoronamiento de los imperialistas será apoyado por evitar la muerte de un régimen podrido hasta la médula, profundamente odiado por la inmensa mayoría de los españoles, cada día más resueltos a acabar con él. El apoyo imperialista no levantará tampoco la economía española de la desastrosa crisis en que ha sumido la política del régimen ni resolverá ni paliará siquiera, ninguno de los grandes problemas nacionales.

No son esos, ni por lo más remoto, los objetivos que los monopolistas yanquis se proponen conseguir apoyando abiertamente al franquismo. Lo que se proponen es valerse de la complicidad de ese régimen antidemocrático y tiránico PARA UNIR ESPAÑA A SUS PLANES DE GUERRA Y PARA ADENARARSE DE LAS RIQUEZAS DE NUESTRO PAIS EN BENEFICIO PROPIO.

¿Cuál es la experiencia que ofrece a nuestro pueblo la aplicación del Plan Marshall en distintos países de Europa? ¿Es que se ha traducido en un sure económico, en una elevación del nivel de vida de las masas? Por el contrario la aplicación de ese plan ha significado empobrecimiento de la economía de esos países a los intereses de los monopolistas norteamericanos, mayores beneficios para éstos, pesados presupuestos de guerra, paralización de numerosas industrias, acentuación de la crisis económica, descenso acentuado del nivel de vida del pueblo. Los hechos — ¡lo que cuenta! — están ahí inculcables, aleccionadores.

¿Qué significará para nuestro país la intensificación del dominio económico y político del imperialismo yanqui? Pérdida a manos de los cuervos de Wall Street, de los bienes nacionales que a España aún le quedan, desarrollo de la tremenda crisis que agobia al país, multiplicados gastos para la preparación de la guerra y por consiguiente mayor miseria para la clase obrera y el pueblo.

La cinica declaración de apoyo abierto al franquismo hecha por Acheson está inspirada en una negra principalista por fines de guerra. Las declaraciones formuladas por Acheson la semana pasada son una nueva confirmación de ello. Oponiéndose a toda idea de cooperación internacional Acheson ha hablado en belicosos términos de la «voluntad de potencia» del imperialismo yanqui, de la «necesidad de aumentar la potencia de los Estados Unidos» y ha venido a decir, sin grandes circunloquios, que la política exterior del imperialismo norteamericano tiene este objetivo: consolidar en todo el mundo los «puntos fuertes» de la agresión.

Declaraciones como ésta, cuánta luz arrojan sobre los criminales propósitos que guían a los imperialistas en sus escabrosas políticas de apoyo a Franco! Poneros al desnudo con toda su crudeza y peligrosidad, ante el pueblo, denunciando implacablemente de una punta a otra de España es, pues, una labor de la mayor importancia política, en la cual los comunistas y todos los republicanos y patriotas verdaderos no debemos desentendarnos. Para que en ningún trabajador ni en ningún núcleo del pueblo puedan prender falsas ilusiones en supuestos alivios a la situación, debidos a la intensificada penetración yanqui en nuestro país y para que todo el pueblo adquiera plena conciencia de la necesidad de elevar su lucha unida contra los peligros de guerra que le amenazan.

La agravación de esos peligros y la necesidad de incrementar la acción por levantar en toda España un gigantesco movimiento unido en defensa de la paz aumentan nuestra responsabilidad, la responsabilidad de todos los comunistas a un grado difícilmente superable. A cada organización del Partido, a cada militante le dan medida de esa enorme responsabilidad estas palabras de la Resolución de nuestro Buró Político hecha pública el pasado 15 de diciembre: «El éxito en la lucha por el mantenimiento de la paz por la maduración de las condiciones necesarias para precipitar el derrocamiento del régimen franquista y el restablecimiento de la República, depende principalmente de la actividad del Partido».

Pese al abierto apoyo imperialista a Franco y su régimen, la clase obrera y el pueblo de España tienen fuerza suficiente para impedir que nuestra Patria sea utilizada como plaza de armas al servicio de los agresores yanquis y para derribar al franquismo. Lo que hace falta es unir y organizar todas esas ingentes fuerzas populares y patrióticas en un poderoso movimiento unido en defensa de la paz, en un vigoroso y activo

Frente Nacional Republicano y Democrático contra el franquismo, el imperialismo y la guerra. Y en nuestra época es el Partido Comunista de España, el Partido dirigente de la clase obrera y el pueblo, el único capaz de unir, orientar y organizar a todas esas inmensas fuerzas populares y democráticas, a todos los republicanos y patriotas verdaderos para la lucha por la paz, la independencia nacional y la República democrática.

La influencia y la autoridad de nuestro Partido entre los trabajadores y las masas son enormes y crecen a medida que se suceden hechos y enseñanzas. Los ojos del pueblo se vuelven hacia él porque en nuestro Partido ven el guía, la vanguardia y la esperanza. Esta realidad, de la mayor trascendencia política, ofrece amplia base al trabajo de las organizaciones del Partido y de todos los militantes para movilizar a la clase obrera y al pueblo, para organizar en toda España ese gran movimiento unido contra el régimen y sus planes de guerra, para unir a los trabajadores y las masas en los Consejos de Resistencia a través de las formas de unidad aconsejables en cada caso concreto.

Avances ha dado ya nuestro Partido en esta dirección. Pero la tarea es gigantesca. Y para llevarla a término con la rapidez que la gravedad de los peligros de guerra demandan es necesario fortalecer más y más, incesantemente, nuestro Partido, el Partido Comunista. Lo cual significa extender y robustecer sus organizaciones a través de todo el país, en fábricas, en minas, en barriadas, hasta en la última aldea. Lo cual significa aumentar el sentido de responsabilidad, el nivel ideológico y político y la actividad de todas sus organizaciones y todos sus militantes. Lo cual significa atraer a las filas del Partido a los mejores hijos de la clase obrera y el pueblo. Los comunistas sabremos cumplir la gran tarea que ante nosotros tenemos inspirando nuestro trabajo en esta línea directriz de la Resolución de nuestro Buró Político:

«Toda nuestra capacidad, audacia, tenacidad, combatividad y espíritu de iniciativa deben ser puestas a contribución para ligarnos más sólidamente a las masas, para infundirles plena confianza en sus fuerzas, para organizarlas y movilizarlas en el gran y decisivo combate contra la dictadura sangrienta que esclaviza a nuestro pueblo y por la defensa de la paz».

«Cual es la actitud propagandística del franquismo ante la carta de Acheson? Prensa y cabecillas afectan aire de circunspectos y cautelosos; incluso adoptan un fingido porte de gente ofendida; más aún, llegan a simular gestos de exigencia. Comedia burda y repugnante de servidores declarados. Disfráz de lacayos que quisieran ocultar su librea o de «gangsters» que pretendiesen hacerse pasar por dignos caballeros.

Si las huestes hitlerianas que Franco encabeza exteriorizasen una alegría sin medida, pondrían demasiado al descubierto todo su servilismo a los agresores norteamericanos, y desentusiasmarían, aún más a los amos de ultramar.

Por eso la abominable trailla que vende España al extranjero realiza ese tosco simulacro propagandístico. En el fondo, el propósito esencial que persigue se descubre sin dificultad: quisiera con ello revalorizar su régimen, hacerlo aparecer como defensor de la independencia, de los intereses nacionales. Sabedores de que el pueblo español, en masa, rechaza contra su política y sus hechos de ilimitado servilismo al imperialismo, los franquistas pugnan por aplacar esa ira con este farisaísmo en la propaganda.

Pero toda la trama de los franquistas «ofendidos» y «exigentes» no tiene ni sombra de solidez. Que toda la política interior y exterior del régimen franquista hace ya tiempo que está al servicio de los nuevos aspirantes imperialistas a la hegemonía mundial es un hecho cierto y probado que los tartufos franquistas no conseguirán borrar de la indignada conciencia de nuestro pueblo, ni de la conciencia de la democracia internacional.

De lejos vienen los acuerdos y ac-

DOBLE JUEGO FRANQUISTA ANTE LA CARTA DE ACHESON

De forma orquestada, cabecillas y periódicos franquistas han adoptado, después de la publicación de la carta de Acheson, una actitud propagandística, una táctica de propaganda, que pone en evidencia, una vez más, la inagotable capacidad de hipocresía que poseen los asesinos y opresores fascistas de España.

Cabecillas y periódicos franquistas desempeñan en estos momentos un papel estudiado, dictado, siguiendo como es obligado en ellos — las instrucciones y órdenes emanadas de los altos órganos del régimen.

«Cual es la actitud propagandística del franquismo ante la carta de Acheson? Prensa y cabecillas afectan aire de circunspectos y cautelosos; incluso adoptan un fingido porte de gente ofendida; más aún, llegan a simular gestos de exigencia. Comedia burda y repugnante de servidores declarados. Disfráz de lacayos que quisieran ocultar su librea o de «gangsters» que pretendiesen hacerse pasar por dignos caballeros.

«Pueblo», del mismo día, se muestra «complacido de ver estas verdades — las mentiras e infamias de Acheson — rodando por el mundo» y reitera que el «deseo —franquista— de colaborar es el de siempre». Y «Arriba» vuelve a la carga, en términos de impudica entrega sin límites, el 24 de enero; y el vaticanista Martín Artajo lo repite, y así sucesivamente.

Precisando aún más su política de entregarse y servir al imperialismo, en busca de una esperanza de salvación para el régimen, un falangista destacado, José María de Arelliza, tras manifestar que discrepa de los pelillos que encuentran o aparentan encontrar otros falangistas a la carta de Acheson, saluda a ésta como el comienzo de la era de la abierta utilización del régimen fascista español por el imperialismo norteamericano para sus planes de expansión y guerra. Esa carta, dice Arelliza en su artículo colocado por «Arriba» en lugar de editorial, «tiene un relieve e importancia singular» señala «un hito memorable en los fastos de nuestra política exterior», es «el punto de inflexión que marca el final de una etapa y el alba inicial de un nuevo período».

Ayer, el «amanecer» sangriento del falangismo al servicio de Hitler. Ahora, el «alba» al servicio de los imperialistas yanquis.

los que marcan la entrega y la sumisión franquistas a los traficantes de guerra yanquis. La carta de Acheson ha venido precedida y está siendo seguida de toda esa masa de descarados ofrecimientos y entregas franquistas, de toda esa multitud de preparativos guerreros, de hechos de penetración yanqui en nuestro país.

Pero la prensa franquista, ya ahora mismo, tras las simulaciones y el jesuitismo verbales, llega toda ella a la misma conclusión: Si, imperialistas y agresores yanquis —vienen a decir, definitivamente — nos esforcemos por ayudarlos a hacer de España una base de agresión a nuestro servicio. Todo lo que Hitler nos enseñó, y más, lo ponemos a vuestra disposición.

«Pueblo», del mismo día, se muestra «complacido de ver estas verdades — las mentiras e infamias de Acheson — rodando por el mundo» y reitera que el «deseo —franquista— de colaborar es el de siempre». Y «Arriba» vuelve a la carga, en términos de impudica entrega sin límites, el 24 de enero; y el vaticanista Martín Artajo lo repite, y así sucesivamente.

Precisando aún más su política de entregarse y servir al imperialismo, en busca de una esperanza de salvación para el régimen, un falangista destacado, José María de Arelliza, tras manifestar que discrepa de los pelillos que encuentran o aparentan encontrar otros falangistas a la carta de Acheson, saluda a ésta como el comienzo de la era de la abierta utilización del régimen fascista español por el imperialismo norteamericano para sus planes de expansión y guerra. Esa carta, dice Arelliza en su artículo colocado por «Arriba» en lugar de editorial, «tiene un relieve e importancia singular» señala «un hito memorable en los fastos de nuestra política exterior», es «el punto de inflexión que marca el final de una etapa y el alba inicial de un nuevo período».

Ayer, el «amanecer» sangriento del falangismo al servicio de Hitler. Ahora, el «alba» al servicio de los imperialistas yanquis.

«Por qué los franquistas se ven obligados a ese doble juego, a ese reparto de papeles en su propaganda y en su acción? Los motivos son tan claros como poderosos. De una parte, las amplias masas populares españolas sienten un odio cada día mayor contra el franquismo y su política de sumisión y entrega al imperialismo yanqui; cada día son más vigorosos los sentimientos populares en favor de la democracia y de la soberanía, en favor de una España española, una España para los españoles y un pueblo libre y dueño de sus destinos». (Doctores Ibaruri).

Y de otra parte, mejor dicho, complementando y encabezando la anterior, la denuncia y labor infatigables del Partido Comunista de España, han puesto al franquismo y su política de servidumbre y guerra al desnudo, en la picota. Nuestras denuncias y nuestro esfuerzo — basados en mil hechos reales — han abierto y siguen abriendo los ojos a un número cada día mayor de españoles, e impulsan y unen al pueblo en la lucha por la paz.

Una prueba elocuente de que esta acción enfurece al franquismo y le obliga a estas maniobras, la da «ABC» del 8 de febrero. Nada menos que en su editorial refleja la cólera del franquismo ante la protesta de los republicanos españoles de todas las tendencias exilados en Méjico contra la carta de Acheson. Esta patriótica protesta de republicanos y democratas españoles, vigilantes defensores de los intereses de España, les ha sacado de quicio.

He ahí una nueva y gran enseñanza para todo nuestro pueblo y para la emigración republicana. Ese es el camino: el de tormentar y extender esa protesta; el de denunciar y sacudir implacablemente al franquismo y su política de encadenamiento de España al imperialismo; el de alertar a nuestro pueblo y ayudarlo a desarrollar su conciencia, su unidad y su lucha contra los planes de franquistas e imperialistas yanquis.

Ese es el camino, repetimos: el de la protesta y la acción unidas, realizadas por los republicanos y demócratas de todas las tendencias, dentro y fuera de España. El camino de la lucha unida contra el franquismo, y sus sostenedores, contra la guerra, por la República y la independencia de España.

Las negociaciones han terminado con la firma en el Kremlin, el 14 de febrero:

1.—De un tratado de amistad, de alianza y de asistencia mutua entre la Unión Soviética y la República Popular de China.

2.—De un acuerdo sobre el ferrocarril de Chang Chung, sobre Port-Arthur y Dairen, en virtud del cual después de la firma del tratado de paz con el Japón el ferrocarril chino de Chang Chung será transferido, en plena propiedad, a la República Popular de China y las tropas soviéticas se retirarán de Port-Arthur.

3.—De un acuerdo sobre la concesión por el Gobierno de la Unión Soviética al Gobierno de la República Popular de China de un crédito económico a largo plazo para el pago de los productos de equipo industrial y ferroviario procedentes de la U.R.S.S.

El tratado y los acuerdos más arriba citados han sido firmados por A. Vishinski en nombre de la U.R.S.S. y por Chu En-Lai en nombre de la República Popular de China.

En relación con las firmas del

de la República Popular de Mongolia está enteramente asegurada después del referéndum de 1945 y del establecimiento de relaciones diplomáticas con ella por la República Popular de China.

Simultáneamente Chu En-Lai y A. Vishinski han procedido a un cambio de notas sobre la decisión del Gobierno soviético de transferir sin compensación al Gobierno Popular de China los bienes de los propietarios privados japoneses en Manchuria, adquiridos por los organismos económicos soviéticos, así como sobre la decisión del Gobierno soviético de transferir sin compensación al Gobierno de la República Popular de China todos los edificios de la antigua concesión militar en Pekín.

Publicamos a continuación los textos del tratado y de los acuerdos mencionados más arriba:

«El Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Gobierno Popular Central de la República Popular de China,

Animados de la resolución de oponerse en común, mediante el reforzamiento y la cooperación entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Popular de China, al renacimiento del militarismo japonés y a la repetición de una agresión por parte del Japón o de cualquier otro Estado que se aliase al Japón, en actos de agresión, en la forma en que fuere,

Animados del deseo de consolidar una paz duradera y la seguridad general en el Extremo Oriente y en todo el mundo, de conformidad con los fines y principios de la Organización de las Naciones Unidas,

Profundamente convencidos de que el reforzamiento de las relaciones de buena vecindad y de amistad entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Popular de China responde a los intereses vitales de los pueblos de la Unión Soviética y de China,

Han decidido, con ese fin, concertar el presente acuerdo, y a este efecto han acordado:

El Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a Andrés Vishinski, Ministro de Relaciones Exteriores de la U.R.S.S.,

El Gobierno Popular Central de la República Popular de China, a Chu En Lai, presidente del Consejo Administrativo de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China.

Después de intercambiar sus poderes representativos y comprobar que estaban en buena y debida forma, los dos representantes plenipotenciarios han convenido lo que sigue:

Artículo 1.— Los dos partes contratantes se comprometen a tomar en común todas las medidas indispensables a su disposición para impedir la renovación de una agresión y la violación de la paz por el Japón o por cualquier otro Estado que, directa o indirectamente, se aliase con el Japón en actos de agresión. En el caso de que una de las partes contratantes fuese objeto de una agresión por el Japón o por Estados que se aliase con él, y por este hecho se viese en estado de guerra, la otra parte contratante le aportará inmediatamente su ayuda militar o cualquier otra ayuda a su disposición.

Las partes contratantes declaran, asimismo, estar dispuestas a participar, con un espíritu de sincera cooperación, en toda acción internacional

Artículo 2.— Las dos partes contratantes se comprometen mutuamente a esforzarse por conseguir, en los plazos más breves posibles, junto con los demás aliados en la segunda guerra mundial, la conclusión de un tratado de paz con el Japón.

Artículo 3.— Las dos partes contratantes no concertarán ninguna alianza, dirigida contra la otra parte e, igualmente, no participarán en ninguna coalición, en ninguna acción, en ninguna maniobra dirigidas contra la otra parte.

Artículo 4.— Las dos partes contratantes se consultarán mutuamente sobre todas las cuestiones internacionales importantes, que conciernen a los intereses comunes de la Unión Soviética y de China, inspirándose en los intereses de la consolidación de la paz y de la seguridad general.

Artículo 5.— Las dos partes contratantes se comprometen, con un espíritu de amistad y de cooperación, y de conformidad con los principios de la igualdad de derechos y de los intereses mutuos, así como del respeto mutuo de la soberanía, de Estado y de la integridad territorial, de la no intervención en los asuntos internos de la otra parte, a desarrollar y consolidar los lazos económicos y culturales entre la Unión Soviética y China, a suministrarse una ayuda económica de todas clases y a realizar la cooperación económica indispensable.

Artículo 6.— El presente tratado entra en vigor en el día de su ratificación. El intercambio de los instrumentos de ratificación se efectuará en Pekín.

El presente Tratado permanecerá en vigor durante treinta años. Tras este período, si ninguna de las dos partes contratantes no ha notificado su intención de denunciarlo, por lo menos un año antes de la expiración de ese plazo, el Tratado continuará en vigor durante un nuevo período de cinco años y será prorrogado consiguientemente.

Por orden del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Andrés Vishinski.

Por orden del Gobierno Popular Central de la República Popular de China, Chu En Lai.

TEXTO DEL TRATADO

«El Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Gobierno Popular Central de la República Popular de China,

Animados de la resolución de oponerse en común, mediante el reforzamiento y la cooperación entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Popular de China, al renacimiento del militarismo japonés y a la repetición de una agresión por parte del Japón o de cualquier otro Estado que se aliase al Japón, en actos de agresión, en la forma en que fuere,

Animados del deseo de consolidar una paz duradera y la seguridad general en el Extremo Oriente y en todo el mundo, de conformidad con los fines y principios de la Organización de las Naciones Unidas,

Profundamente convencidos de que el reforzamiento de las relaciones de buena vecindad y de amistad entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Popular de China responde a los intereses vitales de los pueblos de la Unión Soviética y de China,

Han decidido, con ese fin, concertar el presente acuerdo, y a este efecto han acordado:

El Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a Andrés Vishinski, Ministro de Relaciones Exteriores de la U.R.S.S.,

El Gobierno Popular Central de la República Popular de China, a Chu En Lai, presidente del Consejo Administrativo de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China.

Después de intercambiar sus poderes representativos y comprobar que estaban en buena y debida forma, los dos representantes plenipotenciarios han convenido lo que sigue:

Artículo 1.— Los dos partes contratantes se comprometen a tomar en común todas las medidas indispensables a su disposición para impedir la renovación de una agresión y la violación de la paz por el Japón o por cualquier otro Estado que, directa o indirectamente, se aliase con el Japón en actos de agresión. En el caso de que una de las partes contratantes fuese objeto de una agresión por el Japón o por Estados que se aliase con él, y por este hecho se viese en estado de guerra, la otra parte contratante le aportará inmediatamente su ayuda militar o cualquier otra ayuda a su disposición.

Las partes contratantes declaran, asimismo, estar dispuestas a participar, con un espíritu de sincera cooperación, en toda acción internacional

Artículo 2.— Las dos partes contratantes se comprometen mutuamente a esforzarse por conseguir, en los plazos más breves posibles, junto con los demás aliados en la segunda guerra mundial, la conclusión de un tratado de paz con el Japón.

Artículo 3.— Las dos partes contratantes no concertarán ninguna alianza, dirigida contra la otra parte e, igualmente, no participarán en ninguna coalición, en ninguna acción, en ninguna maniobra dirigidas contra la otra parte.

Artículo 4.— Las dos partes contratantes se consultarán mutuamente sobre todas las cuestiones internacionales importantes, que conciernen a los intereses comunes de la Unión Soviética y de China, inspirándose en los intereses de la consolidación de la paz y de la seguridad general.

Artículo 5.— Las dos partes contratantes se comprometen, con un espíritu de amistad y de cooperación, y de conformidad con los principios de la igualdad de derechos y de los intereses mutuos, así como del respeto mutuo de la soberanía, de Estado y de la integridad territorial, de la no intervención en los asuntos internos de la otra parte, a desarrollar y consolidar los lazos económicos y culturales entre la Unión Soviética y China, a suministrarse una ayuda económica de todas clases y a realizar la cooperación económica indispensable.

Artículo 6.— El presente tratado entra en vigor en el día de su ratificación. El intercambio de los instrumentos de ratificación se efectuará en Pekín.

El presente Tratado permanecerá en vigor durante treinta años. Tras este período, si ninguna de las dos partes contratantes no ha notificado su intención de denunciarlo, por lo menos un año antes de la expiración de ese plazo, el Tratado continuará en vigor durante un nuevo período de cinco años y será prorrogado consiguientemente.

Por orden del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Andrés Vishinski.

Por orden del Gobierno Popular Central de la República Popular de China, Chu En Lai.

En la pág. 4.
Información sobre los restantes acuerdos soviético-chinos
Discursos de VISHINSKI y CHU EN LAI

EN EL 16 DE FEBRERO LA VOLUNTAD REPUBLICANA DEL PUEBLO ESPAÑOL ES CADA DIA MAS VIVA

SE cumple hoy el 14 aniversario del triunfo electoral del Frente Popular. Este año, la conmemoración de la histórica y trascendental jornada adquiere un relieve singular.

Tras el 14 de abril, tras las jornadas de octubre, el 16 de febrero es un jalón luminoso en la ruta de la lucha larga y heroica de nuestro pueblo por la democracia y la República. Es una prueba contundente de la voluntad republicana de la mayoría de los españoles. Es un testimonio que hoy conservan toda su vigencia.

Rotundo fué el triunfo electoral de la República hace 14 años. Pero aquel triunfo tuvo y tiene una rúbrica que lo hace aún más valeroso. El pueblo español rubricó aquella inapelable decisión con su lucha heroica, las armas en la mano, frente al fascismo, durante la guerra de liberación nacional y de defensa de la República. La rúbrica hoy, con su tenaz resistencia frente a la sangüinaria dominación franquista, con su tesonera lucha clandestina a través de la cual se mantiene enhiesta sobre la noche trágica de España, la bandera de la República democrática. Esa bandera que, frente a la opresión franquista, frente a la ruina y miseria en que el fascismo ha hundido a España, refleja los anhelos de liberación de los trabajadores de la ciudad y del campo, de las masas populares, de la inmensa mayoría de la población, y simboliza el único régimen que puede ofrecer una salida auténticamente democrática al actual infierno en que está sumida nuestra patria.

Por eso precisamente, los imperialistas, los franquistas y todos cuantos con ellos colaboran en la acción contra la democracia, luchan contra la República española. Por eso, Mister Acheson ha tenido el cinismo de decir que en España no hay más alternativa que el franquismo, intentando ignorar así la pujanza de los sentimientos de nuestro pueblo en favor de la República.

No es nada extraña ni nueva esta actitud. El imperialismo norteamericano ha mantenido en todo momento una actitud resueltamente opuesta a la República española y ha luchado contra ella en la forma en que cada circunstancia se lo aconsejaba o permitía.

Sin necesidad de remontarnos a los tiempos de la guerra de España, bastanos recordar cuál ha sido la posición de los círculos gobernantes de (Pasa a la pág. 2)

Una necesidad esencial para la clase obrera INTENSIFICAR SU ACCION UNIDA CONTRA EL PARO

EN agosto de 1949 las estadísticas franquistas daban esta cifra: 160.289 obreros parados. Hace unos días las nuevas estadísticas oficiales señalan que en noviembre del año pasado el total de parados había ascendido a 309.641.

EN TRES MESES LA CIFRA OFICIAL DE OBREROS SIN TRABAJO SE HA DUPLICADO. Pero, ¿qué son estas cifras oficiales? Cifras amañadas, recortadas, reducidas en considerables proporciones. Los propios franquistas se han visto obligados a confesarlo en más de una ocasión.

La declaración es concluyente. Pero además es preciso decir que las estadísticas de paro que confeccionan los franquistas sólo se refieren a los obreros industriales. Del enorme paro en el campo, con la cifra aterradora de 1.113.253 obreros agrícolas eventuales, es decir que sólo trabajan unas cuantas semanas al año, prefieren no decir una palabra.

Sólo teniendo todo esto en cuenta puede medirse en su verdadera gravedad el significado de ese trágico salto dado por las estadísticas oficiales del paro. ¿Cuál no será en España el número de obreros sin trabajo cuando los propios franquistas lo hacen ascender al de 309.641?

Y cual es la solución que los franquistas, es decir los causantes del paro, señalan a esta tragedia? «Pueblo!» el periódico de los dirigentes de los Sindicatos Verticales lo declara con la mayor desverguenza.

«¡Quédate de encima a los parados, por lo que tienen de fermento revolucionario de aceite para la lucha de la clase obrera contra el régimen! que se los traiga la tierra o el mar; que sea todo el remedio que los franquistas encuentran a la situación que han creado y que se agudiza a cada mes que pasa!»

Pero la opinión de los parados y de los trabajadores todos es muy distinta. El trabajo y el pan de los obreros españoles está en España y es ahí, en España, donde les exigen, donde los conquistarán. Entre los trabajadores se extiende más y más la convicción de que el único dique y el arma más eficaz frente a esa plaga está en su lucha contra el paro, en primer lugar en la lucha de los propios obreros parados.

Los despidos menudean. A veces son despidos en masa. La lucha contra esos despidos es hoy una cuestión de primera importancia para los obreros a quienes alcanzan y para todos los demás que pueden verse mañana afectados por nuevas reducciones de personal.

Muchas experiencias propias tienen los trabajadores españoles demostrativas de la eficacia de la lucha unida de los parados, de cómo éstos pueden agrupar sus fuerzas para la lucha contra los despidos, por readmisiones y subsidios, por sus reivindicaciones en suma.

En su lucha, los trabajadores parados tendrán la solidaridad activa del resto de la clase obrera. Siempre ha sido el problema del paro un poderoso acicate de unidad no sólo para los obreros sin trabajo sino para toda la clase obrera.

En las presentes circunstancias lo será aún mucho más. El paro se extiende, amenaza cada día a mayor número de trabajadores. Intensificar la acción solidaria y unida de la clase obrera contra el paro es hoy una cuestión esencial para todos los trabajadores españoles.

PARA NO PAGARLES LOS QUINQUENIOS Una empresa minera, de la que son accionistas la familia de Franco y Suanzes, despide a 500 obreros

En las minas de Puentes de García Rodríguez (La Coruña) trabajan 3.000 obreros. Se les obliga a realizar un trabajo agotador, extenuante, y por él no reciben más que un salario miserable, que oscila entre 7,50 y 10,50 pesetas diarias.

Los beneficios que los capitalistas adquieren a costa de esa inhumana superexplotación son escandalosamente fabulosos. Pero nada es capaz de saciar a esas aves de rapaña cuya ambición de ganancias sólo es comparable al odio que sienten por los trabajadores.

El pasado mes de diciembre unos 500 obreros de esas minas cumplieron el tiempo exigido reglamentariamente para percibir los llamados quinquenios. Para no tener que pagárselos los explotadores no han vacilado

en arrojar a los mineros a la calle, en dejar sin trabajo y sin pan a 500 de los más viejos obreros de la empresa.

Este hecho rebaja de cuerpo entero al régimen franquista como al régimen que los capitalistas y terratenientes han impuesto y sostienen, por la sangre y por el fuego, para salvaguardar y acrecentar sus cuantiosas fortunas amasadas con el sudor del pueblo y a costa de su miseria.

Y adquiere aún más significación cuando se sabe que gentes como la familia de Franco, el ministro franquista de Industria y Comercio, Suanzes, y Carlos de Borbón figuran entre los principales accionistas de las minas de Puentes de García Rodríguez.

En arrojando a los mineros a la calle, en dejar sin trabajo y sin pan a 500 de los más viejos obreros de la empresa.

Este hecho rebaja de cuerpo entero al régimen franquista como al régimen que los capitalistas y terratenientes han impuesto y sostienen, por la sangre y por el fuego, para salvaguardar y acrecentar sus cuantiosas fortunas amasadas con el sudor del pueblo y a costa de su miseria.

Y adquiere aún más significación cuando se sabe que gentes como la familia de Franco, el ministro franquista de Industria y Comercio, Suanzes, y Carlos de Borbón figuran entre los principales accionistas de las minas de Puentes de García Rodríguez.

En arrojando a los mineros a la calle, en dejar sin trabajo y sin pan a 500 de los más viejos obreros de la empresa.

Este hecho rebaja de cuerpo entero al régimen franquista como al régimen que los capitalistas y terratenientes han impuesto y sostienen, por la sangre y por el fuego, para salvaguardar y acrecentar sus cuantiosas fortunas amasadas con el sudor del pueblo y a costa de su miseria.

Y adquiere aún más significación cuando se sabe que gentes como la familia de Franco, el ministro franquista de Industria y Comercio, Suanzes, y Carlos de Borbón figuran entre los principales accionistas de las minas de Puentes de García Rodríguez.

Miseras barracas para el pueblo y espléndidos palacios para el clero

EN su primera carta pastoral del año el obispo de Barcelona fingió hipócritamente lamentarse, entre otras cosas, de la trágica situación en que se encuentran bajo el franquismo millares y millares de españoles, sin más cobijo que el que ellos mismos han podido procurarse cavando un hoyo en la tierra o levantando, con latas usadas y maderas carcomidas, toscas e inhóspitas barracas. Sería inútil y ridículo pretender ocultar esa situación a los mismos que la sufren; la Iglesia, y en este caso concreto el prelado barcelonés, intenta ocultar con el humo de sus incensarios ya que no los hechos, a los culpables, al régimen franquista.

Este demagogo mitrado habla en su pastoral de «las miseras barracas o cuevas cavadas en los terrenalpnes», y de «las viviendas miseras, que difícilmente pueden llamarse habitación humana decorosa, sobre todo en rudo contraste con otras edificaciones lujosas y suntuosas, a pocos kilómetros de distancia».

Veamos cuáles son algunas de esas edificaciones lujosas y suntuosas de que habla el obispo de Barcelona, sin especificar naturalmente de qué edificaciones se trata.

Apenas había transcurrido una semana de ser hecha pública esa pastoral cuando su autor, el obispo Mo-

drejo, acudía a celebrar con toda pompa la inauguración de una nueva y suntuosa edificación adquirida por el Obispo con «la generosa aportación del Estado». ¿Una vivienda para resolver la situación a algunos de esos habitantes de los suburbios de los que el prelado de Barcelona finge compadecerse? ¡Claro está que no! El edificio bendecido el pasado 29 de enero es un nuevo templo, el de San Cucufate, en cuya construcción ha sido gastado ya un millón y medio de pesetas y será invertido otro millón más.

Porque eso es lo que hoy se edifica en España: obras militares, cuarteles para la Guardia Civil, e iglesias, muchas iglesias, desde donde la casta eclesiástica pueda proseguir su labor de obscurantismo y de terror espiritual en defensa del régimen franquista, que es su propio régimen.

Ya hay en España nada menos que 35.000 iglesias, conventos, capillas y monasterios. Como si eso fuese poco, el Estado franquista, con el dinero que roba a los contribuyentes y al pueblo, no cesa de construir más y más. «La Vanguardia Española», en su número del 29 de enero, reconocía que «Regiones devastadas» habían reconstruido hasta el año 1948, 19 catedrales, 8 semerías, 7 palacios episcopales y 1.276 iglesias, para todo

lo cual han sido empleados 180 millones de pesetas.

Y las nuevas diócesis, instituidas por el Gobierno franquista para reforzar el aparato de la Iglesia romana en España, son motivo de nuevos y cuantiosos gastos en la construcción de catedrales, seminarios y lujosos palacios episcopales. «Heraldo de Aragón» publicó recientemente un reportaje sobre el nuevo seminario de Barbastro y reconocía que es el Estado franquista quien sufragaba la enorme suma de dinero que supone levantar ese edificio para el cual, según la información del citado periódico, serán utilizados los mejores y más costosos materiales: piedra de sillería, baldosa hidráulica, granito, mármol, corcho prensado, etc., etc. Y «La Vanguardia Española», refiriéndose a la nueva diócesis de San Sebastián, señalaba que las obras del Seminario van muy adelantadas y que «la residencia del señor obispo será un espléndido y severo palacio».

El mismo régimen que deja a los españoles trabajadores sin pan y sin techo, da a los altos dignatarios de la Iglesia palacios espléndidos y gasta cantidades fabulosas de dinero, millones y millones de pesetas, en fortalecer las posiciones de la Iglesia, en prodigar, en un país con una penuria tremenda de viviendas y de escuelas, millares de iglesias y edificios para el clero.

Ante esos hechos indiscutibles, la demagogia de los obispos encaminada, con el truco de la resignación cristiana, a predicar la pasividad, no conseguirá más que aumentar la indignación popular contra el franquismo. Estos hechos harán comprender mejor a los católicos honrados la condición de copartícipes y defensores del régimen fascista de Franco de los jerarcas de la Iglesia, farsantes, cambalacheros de la religión y opresores del pueblo trabajador, lo mismo que los capitalistas y terratenientes.

Nuevos instrumentos de coacción contra los trabajadores

La clase obrera de nuestro país intensifica cada vez con más amplitud y decisión la lucha unida por sus reivindicaciones. El terror y la demagogia que los capostotes de los Sindicatos Verticales despliegan son incapaces de detener esa creciente actividad de los trabajadores en defensa de su vida y de los suyos, contra el hambre, la miseria y la cada vez más terrible explotación a que el régimen fascista de Franco les condena.

Los franquistas se ven obligados a reconocer esa creciente acción de la clase obrera al tomar nuevas medidas encaminadas a hacerla frente, medidas que demuestran, bien a las claras, su inquietud, el temor que el ascenso de las luchas reivindicativas del proletariado les causa.

Una de las más recientes medidas de ese tipo ha sido la aprobación de un decreto con el cual, según los franquistas, «se regula la conciliación Sindical». Es decir, un decreto que establece normas para pretender ahogar en el huevo por medio de un reclutamiento de la amenaza y del terror, las exigencias y reivindicaciones que los obreros plantean en su lucha cotidiana.

El citado decreto franquista hará nacer unos organismos, llamados «Juntas de Conciliación», teóricamente encargados de dirimir los conflictos entre obreros y patronos. En realidad se trata de crear nuevos instrumentos fascistas con el objetivo preciso de frenar la acción de los trabajadores, de someterles aún más a la feroz explotación capitalista. Así lo reconoce el jerarca falangista que está al frente de eso que los franquistas denominan «Jurisdicción del Trabajo», cuando declara que el objetivo de las «Juntas de Conciliación» es «negar la persistencia de la lucha de clases».

O sea, que los franquistas pretenden con ese decreto estrangular las manifestaciones reivindicativas de las masas trabajadoras, como confiesa también cínicamente «Arriba» cuando, al hablar a este respecto, alude a «la enorme cantidad de pleitos laborales muertos en flor».

Pero ni esta medida ni ninguna otra podrán detener el progreso constante de la unidad y de la acción de la clase obrera. Por el contrario, el hecho de que los franquistas tengan que recurrir a nuevas maniobras y añadir más organismos de coacción y de terror a los ya existentes, pone de relieve, ante todos los trabajadores, la eficacia y la repercusión de su actividad reivindicativa, la magnitud de su enorme fuerza. Y, conscientes de esa fuerza, los obreros españoles contestarán a sus enemigos cohesionando aún más sus filas y haciendo más numerosas y más importantes sus luchas por el pan, por mayores salarios, contra la superexplotación que sobre ellos se ejerce.

En el día 15 de enero la Guardia Civil detuvo en el término de Torrox a 4 campesinos. Se les acusaba de ser enlaces guerrilleros, aunque no existía ninguna prueba concreta que lo confirmase. Inmediatamente los sintieros civiles condujeron a los detenidos hasta un lugar despoblado, conocido con el nombre de Collado Barranco y, sin esperar a más, allí los asesinaron fría y salvajemente.

En BARRIADA Lago los guardias civiles detuvieron a un vecino llamado Antonio Martín Guerrero. Le requeyeron en una mazmorra de su Casa Cuartel y le sometieron a las más terribles torturas, creyendo que así lograrían de él informaciones sobre la actividad de las organizaciones de resistencia de la comarca. Pero, pese a los martirios que hubo de soportar, el antifranquista detenido les contestó con un valiente y despectivo silencio.

Al ver que nada podían obtener, los esbirros franquistas asesinaron a Antonio Martín Guerrero y colgaron su cadáver de una rama de la celda, para simular que se había ahorcado.

Meses atrás varios guardias civiles detuvieron cerca de Ronda al campesino José Peña y en un trigal, sito en las proximidades de un cortijo llamado «Granizo», le aplicaron la «ley de fugas».

En BARRIADA Lago los guardias civiles detuvieron a un vecino llamado Antonio Martín Guerrero. Le requeyeron en una mazmorra de su Casa Cuartel y le sometieron a las más terribles torturas, creyendo que así lograrían de él informaciones sobre la actividad de las organizaciones de resistencia de la comarca. Pero, pese a los martirios que hubo de soportar, el antifranquista detenido les contestó con un valiente y despectivo silencio.

Al ver que nada podían obtener, los esbirros franquistas asesinaron a Antonio Martín Guerrero y colgaron su cadáver de una rama de la celda, para simular que se había ahorcado.

Meses atrás varios guardias civiles detuvieron cerca de Ronda al campesino José Peña y en un trigal, sito en las proximidades de un cortijo llamado «Granizo», le aplicaron la «ley de fugas».

En BARRIADA Lago los guardias civiles detuvieron a un vecino llamado Antonio Martín Guerrero. Le requeyeron en una mazmorra de su Casa Cuartel y le sometieron a las más terribles torturas, creyendo que así lograrían de él informaciones sobre la actividad de las organizaciones de resistencia de la comarca. Pero, pese a los martirios que hubo de soportar, el antifranquista detenido les contestó con un valiente y despectivo silencio.

Al ver que nada podían obtener, los esbirros franquistas asesinaron a Antonio Martín Guerrero y colgaron su cadáver de una rama de la celda, para simular que se había ahorcado.

Meses atrás varios guardias civiles detuvieron cerca de Ronda al campesino José Peña y en un trigal, sito en las proximidades de un cortijo llamado «Granizo», le aplicaron la «ley de fugas».

En BARRIADA Lago los guardias civiles detuvieron a un vecino llamado Antonio Martín Guerrero. Le requeyeron en una mazmorra de su Casa Cuartel y le sometieron a las más terribles torturas, creyendo que así lograrían de él informaciones sobre la actividad de las organizaciones de resistencia de la comarca. Pero, pese a los martirios que hubo de soportar, el antifranquista detenido les contestó con un valiente y despectivo silencio.

Al ver que nada podían obtener, los esbirros franquistas asesinaron a Antonio Martín Guerrero y colgaron su cadáver de una rama de la celda, para simular que se había ahorcado.

Meses atrás varios guardias civiles detuvieron cerca de Ronda al campesino José Peña y en un trigal, sito en las proximidades de un cortijo llamado «Granizo», le aplicaron la «ley de fugas».

PENETRACION del imperialismo yanqui y preparativos de guerra EN ESPAÑA

Obras ininterrumpidas en los aeródromos confiesa el ministro franquista del Aire

La conferencia de Prensa reunida el 1 de febrero por González Gallarza, que en la banda de ministros franquistas es titular del departamento del Aire, constituye una rotunda confirmación de cuanto venimos diciendo sobre los preparativos que se están llevando a cabo para dotar al territorio español de una extensa y tupida red de aeródromos puestos a disposición de los agresores imperialistas yanquis.

Del volumen de estos preparativos —volumen cuya magnitud hemos denunciado con pelos y señales— dan idea las propias palabras de ese capataz de los imperialistas yanquis con galones de ministro. Según la reseña periodística de la conferencia, Gallarza habló «DE LA ININTERRUMPIDA SERIE DE OBRAS DE NUESTROS TRES AEROPUERTOS TRANSOCEANICOS DE MADRID, BARCELONA Y SEVILLA QUE POR EL NUMERO, DIMENSIONES Y RESISTENCIA DE SUS PISTAS PUEDEN DESDE AHORA CLASIFICARSE ENTRE LOS MEJORES DEL MUNDO». A continuación enumeró la conocida y larga lista de aeródromos en los que se están efectuando trabajos y precisó que éstos serán intensificados en el año actual.

El volumen de esas obras está fuera de toda proporción con las necesidades del tráfico español. El falangista González Gallarza lo reconoce implícitamente cuando dice que esas actividades «LLEGARAN A ALCANZAR LIMITES INSOPORABLES EN RELACION CON LOS DEMAS ASPECTOS DE LA VIDA NACIONAL». La confesión no puede ser más clara. Se trata de instalaciones para un tráfico intenso, como no tiene ni puede tenerlo por el momento, España en condiciones normales, un tráfico de aparatos gigantes, de superfortalezas volantes, en suma. Se trata, en pocas palabras, de instalaciones para la guerra.

Ante esos trabajos se sacrifican todos los que enciertran verdadero interés para España. Tampoco se atreve a ocultarlo Gallarza. «Las dificultades PROVOCADAS POR LA FALTA DE ENERGIA ELECTRICA», dificultades que tan desastrosamente pesan sobre el conjunto de la economía española, «LA INDUSTRIA AERONAUTICA HA SEGUIDO SU MARCHA FIRME». Mientras tanto, los talleres dedicados a otras fabricaciones, las máquinas consagradas a otros trabajos de inexcusable urgencia para la reconstrucción de la economía nacional se paralizan hasta cinco y seis días por semana. Y se agudiza el paro. Y se arruinan muchos pequeños industriales y comerciantes.

El ministro encargado de llevar a cabo en España las instalaciones planeadas por los jefes de la Aviación yanqui ha presentado su balance de 1949. Lo ha presentado con doméstica complacencia y con la promesa de que en 1950 lo hará mejor. Los generales de la «U.S. Air Force» están satisfechos. Sus capataces franquistas se muestran verdaderamente diligentes en el acondicionamiento del portaaviones ibérico para la guerra de agresión yanqui.

Defensa contra bombardeos atómicos

Prosigue la preparación del ambiente para la guerra: La Junta de Defensa Pasiva ha enviado a los centros de su dependencia las primeras instrucciones especiales para los efectos de la bomba atómica «que se dieran en España».

Se intensifica la rapiña

Los rapaces imperialistas norteamericanos no pierden de vista uno de sus principales objetivos en España: Clavar bien su garras sobre la economía de nuestro país. Nuevos hechos:

La «Refinería de Petróleos» de Tenerife controlada por la «Standard Oil» yanqui ha elaborado en 1949 1.300.000 toneladas de petróleo, es decir, 100.000 más que en 1948.

La Prensa franquista reconoce que los norteamericanos obtienen en España mercurio a 46,5 dólares el frasco, cuando el precio fijado en los convenios internacionales es de 70 dólares.

En Bilbao, una empresa colocada bajo control de los trusts yanquis proyecta el montaje de una fábrica de motores eléctricos.

La «ley de fugas» en Andalucía 8 campesinos asesinados

El franquismo ha convertido los campos de España en una paramera y en vastos teatros de terror y crimen. A penas se ha extinguido en ellos el eco de una descarga que tiñe la tierra de rojo sangre campesina, cuando resuenan otra vez, sepando nuevas vidas, los fusiles de la Guardia Civil.

El día 15 de enero la Guardia Civil detuvo en el término de Torrox a 4 campesinos. Se les acusaba de ser enlaces guerrilleros, aunque no existía ninguna prueba concreta que lo confirmase. Inmediatamente los sintieros civiles condujeron a los detenidos hasta un lugar despoblado, conocido con el nombre de Collado Barranco y, sin esperar a más, allí los asesinaron fría y salvajemente.

En BARRIADA Lago los guardias civiles detuvieron a un vecino llamado Antonio Martín Guerrero. Le requeyeron en una mazmorra de su Casa Cuartel y le sometieron a las más terribles torturas, creyendo que así lograrían de él informaciones sobre la actividad de las organizaciones de resistencia de la comarca. Pero, pese a los martirios que hubo de soportar, el antifranquista detenido les contestó con un valiente y despectivo silencio.

Al ver que nada podían obtener, los esbirros franquistas asesinaron a Antonio Martín Guerrero y colgaron su cadáver de una rama de la celda, para simular que se había ahorcado.

Meses atrás varios guardias civiles detuvieron cerca de Ronda al campesino José Peña y en un trigal, sito en las proximidades de un cortijo llamado «Granizo», le aplicaron la «ley de fugas».

En BARRIADA Lago los guardias civiles detuvieron a un vecino llamado Antonio Martín Guerrero. Le requeyeron en una mazmorra de su Casa Cuartel y le sometieron a las más terribles torturas, creyendo que así lograrían de él informaciones sobre la actividad de las organizaciones de resistencia de la comarca. Pero, pese a los martirios que hubo de soportar, el antifranquista detenido les contestó con un valiente y despectivo silencio.

Al ver que nada podían obtener, los esbirros franquistas asesinaron a Antonio Martín Guerrero y colgaron su cadáver de una rama de la celda, para simular que se había ahorcado.

Meses atrás varios guardias civiles detuvieron cerca de Ronda al campesino José Peña y en un trigal, sito en las proximidades de un cortijo llamado «Granizo», le aplicaron la «ley de fugas».

En BARRIADA Lago los guardias civiles detuvieron a un vecino llamado Antonio Martín Guerrero. Le requeyeron en una mazmorra de su Casa Cuartel y le sometieron a las más terribles torturas, creyendo que así lograrían de él informaciones sobre la actividad de las organizaciones de resistencia de la comarca. Pero, pese a los martirios que hubo de soportar, el antifranquista detenido les contestó con un valiente y despectivo silencio.

Al ver que nada podían obtener, los esbirros franquistas asesinaron a Antonio Martín Guerrero y colgaron su cadáver de una rama de la celda, para simular que se había ahorcado.

Meses atrás varios guardias civiles detuvieron cerca de Ronda al campesino José Peña y en un trigal, sito en las proximidades de un cortijo llamado «Granizo», le aplicaron la «ley de fugas».

En BARRIADA Lago los guardias civiles detuvieron a un vecino llamado Antonio Martín Guerrero. Le requeyeron en una mazmorra de su Casa Cuartel y le sometieron a las más terribles torturas, creyendo que así lograrían de él informaciones sobre la actividad de las organizaciones de resistencia de la comarca. Pero, pese a los martirios que hubo de soportar, el antifranquista detenido les contestó con un valiente y despectivo silencio.

Al ver que nada podían obtener, los esbirros franquistas asesinaron a Antonio Martín Guerrero y colgaron su cadáver de una rama de la celda, para simular que se había ahorcado.

Meses atrás varios guardias civiles detuvieron cerca de Ronda al campesino José Peña y en un trigal, sito en las proximidades de un cortijo llamado «Granizo», le aplicaron la «ley de fugas».

En BARRIADA Lago los guardias civiles detuvieron a un vecino llamado Antonio Martín Guerrero. Le requeyeron en una mazmorra de su Casa Cuartel y le sometieron a las más terribles torturas, creyendo que así lograrían de él informaciones sobre la actividad de las organizaciones de resistencia de la comarca. Pero, pese a los martirios que hubo de soportar, el antifranquista detenido les contestó con un valiente y despectivo silencio.

Al ver que nada podían obtener, los esbirros franquistas asesinaron a Antonio Martín Guerrero y colgaron su cadáver de una rama de la celda, para simular que se había ahorcado.

NOTICIAS BREVES DE ESPAÑA

Los niños austriacos y los niños españoles

Conocida es la descarada ayuda que el franquismo viene prestando durante todos estos años a los empujados asesinados nazis. Una de las múltiples formas de esa ayuda consiste en traer a España expediciones de niños austriacos, hijos naturalmente de nazis. En los últimos días, nuevas expediciones de este género han llegado a diversas ciudades españolas.

El hecho es tanto más odioso cuanto que en la España franquista, millares de niños, hijos de trabajadores y familias populares padecen incalificables sufrimientos, hambre, enfermedades, abandono, y tantos otros males que se reflejan en la extensión de la mendicidad y del analfabetismo entre los niños y en el incremento de la mortalidad infantil.

Se da el caso de que en el mismo número de uno de los papeluchos franquistas donde se relata el recibimiento preparado con todo lujo para los niños austriacos en Sevilla — agasajos, recepción en el Palacio

Nuevo estraperlo

La inventiva de los franquistas para robar al pueblo no tiene límites. El Ayuntamiento de Madrid, que dedica a esos menesteres la mayor parte de su actividad, ha ideado un nuevo arbitrio. Se trata de un impuesto municipal sobre el estacionamiento de cualquier clase de vehículos en la vía pública. Lo más indignante de este nuevo impuesto es que grava a los vehículos de trabajo en la misma cuantía que a los grandes coches de lujo, con perjuicio, claro está, para los trabajadores. Ocurra, por ejemplo, que por dejar una pequeña moto o un carrito en cualquier rincón de la calle, hay que pagar dos pesetas diarias por estacionamiento.

Ya se han hecho oír no pocas protestas del pueblo contra el nuevo robo franquista.

Mientras el pueblo vive en chozas

Annuncian oficialmente en el Ayuntamiento de Barcelona que en la capital catalana se va a emprender la construcción de cuatro grandes hoteles de lujo. El anuncio añade que esos hoteles serán dedicados principalmente a los «Huéspedes extranjeros».

Máximas comodidades para los viajeros de guerra y colonizadores extranjeros. Deseo de ocultar tras una pantalla de lujo la verdadera faz de las trágicas condiciones en que viven millones de españoles.

Esas — y otras como éstas — son las edificaciones que emprenden los franquistas. Mientras tanto, en Barcelona misma, se cuentan por decenas de

millares los trabajadores que viven en cavernas y en barracas inundadas.

Métodos hitlerianos Para intentar cortar los agitados incidentes que se producen en los partidos de fútbol, los falangistas han adoptado medidas del más típico corte hitleriano. Los espectadores que sean detenidos con ese pretexto, además de ser llevados a los tribunales y cumplir las condenas que éstos les impongan, quedan obligados a presentarse en las Comisarias y permanecer encerrados en ellas todas las tardes en que se juegue cualquier partido.

No es la primera vez que los franquistas dan muestras de inquietud ante esos incidentes, por el carácter de protesta popular que más de una vez han tomado contra disposiciones o personas del régimen. Recuérdese lo ocurrido en la tarde de los almohadillos sobre Varela. Al adoptar esas medidas, el régimen muestra una vez más su preocupación por taponar todos los resquicios, hasta los más ínfimos, a través de los cuales el pueblo pueda manifestar su estado de ánimo, su odio al franquismo.

Las cuentas de los «Montepíos» (suma y sigue) En nuestro número anterior poníamos de relieve la forma descarada en que los ladrones que dirigen los llamados «Montepíos» se quedan con el dinero que arrebatan a los trabajadores. He aquí otro ejemplo: El Montepío llamado «La Mutualidad del carbón», de Ciudad Real, Sevilla, Badajoz y Córdoba, cuenta con más de 12.000 afiliados forzados entre los mineros de dichas provincias. Sus ingresos anuales representan unos 8 millones de pesetas. En 1948, no pagó subsidios más que por valor de 1.900.000 pesetas. Ni siquiera la cuarta parte de lo «recaudado». Más de seis millones de pesetas desaparecieron en las arcas de los aprovechados jerarcas que lo controlan.

NUEVO DESASTRE en la producción azucarera

Se conocen ya datos que permiten calcular la producción de azúcar procedente de la última cosecha. Es un nuevo desastre que añadir a la larga cuenta de los que el franquismo acumula sobre España. Juntando la de remolacha y la de caña se cifra entre 240.000 y 250.000 el número de toneladas de azúcar que se obtendrán en la presente campaña. Esto representa un descenso de un 20 por ciento con relación a 1948.

Peró el descenso es mucho mayor si se toman como punto de referencia las cifras de antes de 1936. En esta campaña la cosecha remolachera ha disminuido en 6.500.000 Q.M. con relación a la media de 1931-35. Ello es, como se sabe, consecuencia directa, de las condiciones de expolio de los pequeños campesinos y de superexplotación de los trabajadores agrícolas que rigen la producción agraria; consecuencia de la falta de abonos y de otras muchas causas cuya responsabilidad recae de lleno sobre el régimen franquista.

Antes de 1936, se llegó a producir 350.000 toneladas de azúcar por año. Con aquella cifra se cubrían las necesidades de la población. Teniendo en cuenta el crecimiento de ésta, hoy serían necesarias por los menos, 400.000 toneladas. La población no dispone, por lo tanto, más que de un 60 por ciento del azúcar necesario.

Y aun esto, no es más que en teoría; porque en la práctica, la cantidad de azúcar distribuida directamente a la población es mucho menor. Los jerarcas franquistas utilizan el truco de las llamadas «reservas» para desviar hacia los canales del estraperlo que ellos tienen montado, considerables cantidades de azúcar. El «Consorcio de Industrias del Azúcar de Barcelona» cultivó «por sus cuentas», en la campaña 1948-49, 3.900 hectáreas de remolacha, lo cual representa unas «reservas» de 6 millones de kilos de azúcar, con los que los jerifaltes de dicho Consorcio han traficado a placer. La Sociedad capitalista «Industrias Rústicas» consiguió, por su parte, una «reserva» de azúcar de 568.000 kilos que le permitió obtener un beneficio de 1.222.882 pesetas en ese año.

Si en 1948, el racionamiento mensual de azúcar oscilaba, por término medio, entre 200 y 400 gramos por persona, según las regiones y ciudades es de temer que, a consecuencia de este descenso de la producción, sean rebajadas aún más las raciones del pueblo, tan miserables ya. En los lugares que pudieran considerarse privilegiados por disfrutar, en teoría al menos, de una ración oficial mensual de 3.900 el azúcar ha llegado a pagarse, de estraperlo, a cerca de 20 pesetas, kilo; en otros lugares, había que pagarla a 25 pesetas y más. Al bajar la ración, los precios de estraperlo darán otro salto hacia arriba.

Los que tienen un nuevo agosto en perspectiva, son esos «Consorcios» y «Sociedades» que monopolizan el estraperlo franquista. Mientras tanto, la gran mayoría de los españoles, y de manera muy especial los niños y las personas débiles, se ven cada vez más intensamente privados de los alimentos esenciales para ellos.

Nota de administración La Administración de Mundo Obrero recuerda a todos sus corresponsales y abonados que, para evitar atrasos y extravíos de cartas, toda la correspondencia debe dirigirse únicamente a la siguiente dirección: MUNDO OBRERO 59-61, rue La Fayette, Boite postale 246-09 Paris-9°

NECROLOGICA AGUSTIN RODRIGUEZ El día 4 de enero falleció en el hospital de Tulle (Correze), el camarada Agustín Rodríguez, militante del Partido Comunista.

EUSTAQUIO VALENCIA En Boucau ha fallecido a los 54 años de edad de nuestro camarada Agustín Valencia Martínez Viejo y activo militante del Partido Comunista.

¡ESPAÑOLES! ESCUCHAD Y DIFUNDID las informaciones y comentarios de RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE Longitudes de onda 26 - 28,7 - 29,2, 37 y 41 metros (Es particularmente recomendable la onda de 29,2 metros) Horas de emisión Transmite a partir de las 5,30 de la tarde y cada hora hasta la una y media de la noche Emisión de capacitación política Todas las noches, a las 9, a las 10 y a las 11, se radian emisiones de capacitación política especialmente dedicadas a tratar problemas de la teoría marxista-leninista, de la Unión Soviética, de las nuevas democracias, de la revolución española y de la lucha por la paz, por la democracia y el socialismo.

SEMBLANZAS de asesinos franquistas Federico Valenciano Fiscal Militar de Barcelona, Franco le ha ascendido, en recompensa de sus actos criminales, al grado de Teniente Coronel. Desde su puesto de fiscal ha tenido y tiene ocasión de dar rienda suelta a sus sanguinarios instintos, a su odio al pueblo, a su maldad sin límites. Ha sido el Fiscal de la monstruosa causa seguida contra nuestros camaradas Ángel Carrero, Pedro Valverde, sus compañeros. Requirió ante el Tribunal 16 penas de muerte obediencia contra 8 de nuestros camaradas de los cuales 4 han sido ya fusilados: Angel Carrero, Pedro Valverde, Joaquín Puig-Pidemunt y Núñez Mestres. El pueblo le sentará en su día en el lugar que le corresponde en una Sala de Tribunal: en el banquillo de los acusados; le juzgará y le hará expiar todos sus asesinatos. Ricardo Arenas Molina Es un «camisa vieja» falangista en quien la magnitud de sus instintos criminales y su ingenua cobardía coronan parejas. El 18 de julio de 1936 era Capitán del Ejército; pero, por su medio cerval, le dejaron en la retaguardia, en Lujo, donde toda su actividad desde aquella fecha al fin de la guerra fué la persecución, tortura y asesinato de republicanos. Per sus crímenes fué ascendido de Capit

LA HISTERIA GUERRERA DE LOS IMPERIALISTAS YANQUIS SE ACENTUA

DESDE el momento en que Truman anunció su decisión de «fabricar la bomba de hidrógeno», los imperialistas yanquis vienen en otro acceso de histeria guerrera. Al calor de ese nuevo chantaje, Acheson, primero, y Truman, después, han hecho declaraciones que elevan a nuevo grado de brutalidad su política de expansionismo y de guerra.

En su conferencia de prensa del 8 de febrero, Acheson ha reiterado, pero ya prácticamente sin tapujos, los objetivos de dominación mundial que persiguen los imperialistas yanquis y el propósito de reforzar sus preparativos en todo el mundo para la guerra contra la Unión Soviética, las democracias populares y todos los pueblos.

Los dirigentes imperialistas yanquis han expresado, sin circunloquios y con lenguaje similar al de sus predecesores germano-nipones, su «voluntad de potencia», es decir, su política de imponer por la fuerza su voluntad a los pueblos del mundo, y proclaman abiertamente sus planes dirigidos a intensificar la creación de bases de guerra y plazas de armas en todos los continentes.

Ya el ropaje hipocrita, «defensivo», con que han venido visitando sus planes de expansión y de guerra —plan Marshall, Pacto Atlántico y demás— ha sido dado de lado, para exhibir, en su lugar, una agresividad desenfundada y una ilimitada ansia de dominación mundial.

La orden de fabricar la bomba de hidrógeno, revela la criminalidad, los insidiosos saqueos y asesinatos del imperialismo de Wall Street. Independientemente del intento de chantaje, de presión, que supone toda la escandalosa propaganda en torno a la bomba de hidrógeno, su intención de «fabricarla» y de usarla muestra que los imperialistas yanquis son unos mortales enemigos de la Humanidad, revela su propósito de destruir en masa a pueblos enteros.

«La bomba H puede matar en unos minutos a 50 millones de personas»; «naciones enteras pueden desaparecer en un abrir y cerrar de ojos», etc. Tales son algunas de las monstruosas amenazas profetizadas por destacados representantes del imperialismo norteamericano. En la embriaguez de su agresividad, intoxicados de afán de dominación, lanzan esos horrendos aullidos contra la Humanidad, enmiendan la plana a Hitler y Goebbels.

Se comprende la selvática furia de Wall Street. En su carrera hacia la guerra, han visto alzarse frente a ellos a la inmensa mayoría de la Humanidad, conducida por la Unión Soviética y su serena e inflexible política de paz; han visto hundirse el chantaje de la bomba atómica; han visto el avance de los pueblos contra el imperialismo y la guerra, el reforzamiento del frente de la paz, la gran e histórica victoria revolucionaria de China; ven que la crisis económica del mundo capitalista se agrava inexorablemente...

Con su actual coco de la «bomba de hidrógeno», tras el cual expresan sin rebozo sus planes de guerra y dominación, esperan los imperialistas yanquis acelerar, mediante la intimidación de las masas, todos sus planes militares en curso, avanzar más rápidamente en el avasallamiento de pueblos y soberanías, fascitizar con mayor velocidad tanto su propio país como todos los países que están o caigan en sus garras.

En el cuadro general de esa política imperialista yanqui, la carta de Acheson sobre España aparece con una nitida claridad: fascismo, conversión de España en colonia y plaza de armas de Wall Street.

Pero los cálculos del imperialismo yanqui están condenados a la derrota más completa. La mayoría abrumadora de la Humanidad quiere vivir en paz y en democracia y está erguida frente a los enemigos guerreros. La U.R.S.S., las democracias populares, China y cientos de millones de hombres del mundo capitalista forman un campo de poderío infinitamente superior al de la minoría de canibales de la «bomba de hidrógeno» y sus lacayos. Un campo vigilante, que refuerza día tras día su acción y sus posiciones, a quien nada ni nadie puede intimidar ni chantajear.

En el centro mismo de la guardia imperialista, poderosos sectores populares acrecientan su oposición. Einstein denuncia la decisión criminal de Truman, la denuncia también los científicos del país, se oponen millones de norteamericanos a los presupuestos militares, luchan medio millón de trabajadores en formidables huelgas...

El imperialismo yanqui, que amenaza a la Humanidad entera, será vencido por la Humanidad, será vencido por el campo mundial del ant imperialismo y de la paz. A los chantajes y preparativos de los bárbaros de Wall Street, responde y responderá este campo gigantesco con una lucha redoblada, con una confianza y una firmeza en la victoria que ningún Truman ni ningún coco nuclear serán capaces nunca de entibiar.

El Movimiento de Partidarios de la Paz crece y se fortalece

La lucha por la paz en todo el mundo adquiere extensión y fuerza que crecen de día en día. Junto a la Unión Soviética, que encabeza y guía esta gran batalla, las democracias populares y los pueblos de todos los continentes desarrollan una gigantesca actividad de masas. El Movimiento Mundial de Partidarios de la Paz, con su Comité Permanente mundial y sus 76 Comités nacionales, se fortalece y se moviliza con intensidad creciente.

Una continuación publicamos algunas de estas actividades —sólo algunas, dada su gran número y diversidad en todo el mundo—, que habremos de seguir destacando en números sucesivos:

COMITE MUNDIAL. — El Comité Permanente Mundial de Partidarios de la Paz ha decidido enviar delegaciones integradas por destacadas personalidades internacionales a los Parlamentos de una serie de importantes países para someter a su aprobación un conjunto de proposiciones en favor de la paz y de la cesación de los preparativos de guerra imperialistas.

RUMANIA. — El Parlamento rumano ha aprobado por aclamación las proposiciones pro paz del Comité Mundial de Partidarios de la Paz. El Partido Obrero rumano, la Unión de Mujeres Demócratas y las organizaciones juveniles desarrollan en todo el país una gran actividad de masas en defensa de la paz.

INGLATERRA. — El 12 de febrero, con motivo del XX aniversario del «Daily Worker», 11.000 londinenses se reunieron en la Arena Harringay en una magnífica demostración en favor de la paz.

ITALIA. — Los trabajadores italianos refuerzan considerablemente la lucha por la paz en todo el país. En lo que va de este año, se han registrado en Italia numerosas huelgas, manifestaciones, mítines y reuniones contra los preparativos de guerra y, en particular, contra el nombramiento de Jacobs como «comisario militar de los Estados Unidos» en Italia. El 30 de enero, más de 50.000 trabajadores de Turín dejaron el trabajo y celebraron un gran mitin pro paz. Mítines y manifestaciones se registraron en Bolonia, Parma, Ancona, Milán, Florencia, Nápoles, Livorno y en otras muchas ciudades y pueblos. Los portuarios de Livorno, Ancona, Génova, La Spezia y de casi todo el litoral italiano han tomado resoluciones comprometiendo a no descargarse material de guerra.

ESTADOS UNIDOS. — El «Comité Unificado de Ayuda a los Emigrados Antifascistas» organizó recientemente en Nueva York un gran mitin pro la paz. Este mitin constituyó el comienzo de una campaña contra la vergonzosa política de apoyo al franquismo que practica el gobierno norteamericano.

En el acto intervinieron el diputado Marcantonio, del Partido Laborista de los Estados Unidos; Darkin, del C.I.O.; el periodista Johannes Steel; el Dr. Barski, y otros.

HOLANDA. — Millares de portuarios de Amsterdam, Rotterdam y otras ciudades marítimas han adoptado resoluciones contra la descarga de material de guerra norteamericano. Los metalúrgicos de Shiedam se han dirigido al Gobierno Drees denunciando la entrega de material bélico yanqui como una amenaza para la paz. Los obreros de la construcción de La Haya y Amsterdam se han dirigido al Gobierno en el mismo sentido.

SIRIA. — El 8 de enero, se efectuó en Damasco una importante manifestación por las calles en favor de la paz, integrada por numerosos jóvenes, mujeres, estudiantes, obreros y campesinos. La policía atacó brutalmente a los manifestantes que resistieron valerosamente la acometida. Numerosos manifestantes fueron detenidos, entre ellos tres mujeres con sus hijos en brazos.

CUBA. — El Comité Nacional por la Paz y la Democracia, integrado por destacadas personalidades políticas e intelectuales, inició el 10 de febrero una gran campaña nacional para recoger cientos de miles de firmas en favor de las proposiciones del Comité Mundial de Partidarios de la Paz.

EL TRATADO Y LOS ACUERDOS ENTRE LA U.R.S.S. Y LA REPUBLICA POPULAR CHINA

Acuerdo sobre el ferrocarril de Chang Chung y sobre Port-Arthur y Dairen

He aquí una síntesis del contenido de este acuerdo:

Sobre la base de los radicales cambios registrados en el Extremo Oriente —derrota del Japon imperialista y del Gobierno reaccionario del Kuomintang, proclamación de la República Popular de China y creación de su Gobierno Central, amistad y cooperación soviético-chinas— las dos partes contratantes han convenido en:

1. — La U.R.S.S. entrega sin compensación a la República Popular China todos sus derechos y bienes en el ferrocarril de Chang Chung, entrega que se efectuará tras la firma del Tratado de paz con el Japon o, en cualquier forma, no más tarde de fines de 1952.

2. — Las tropas soviéticas se retirarán de la base marítima de Port-Arthur, inmediatamente después de la conclusión del tratado de paz con el Japon o, en cualquier forma, no más tarde que al final de 1952.

3. — El problema de Dairen será examinado tras la firma de la paz con el Japon, si bien la administración del puerto pertenece enteramente a la República Popular de China.

4. — El Banco de Estado de la U.R.S.S. y el Banco Popular chino contabilizarán todos los aspectos de este crédito. Acuerdos complementarios especiales fijarán los detalles de este acuerdo.

Este acuerdo establece, en síntesis: Satisfaciendo la petición hecha por el Gobierno Popular Central Chino, el Gobierno soviético concede un crédito para el pago de equipo industrial y otros artículos que suministrará a China. Sobre esta base, ambas partes han convenido en:

1. — El Gobierno de la U.R.S.S. concede a China un crédito valorado en 300 millones de dólares.

2. — El crédito se concede por una duración de 5 años a partir del 1 de enero de 1950. Entre las mercancías que la U.R.S.S. suministrará, por virtud del crédito, figuran: equipo para centrales eléctricas, fábricas metalúrgicas, para la minería, para ferrocarriles y transportes, etc.

3. — Para el reembolso de este crédito, China dispondrá de 10 años efectuando en este tiempo los pagos con el envío a la U.R.S.S. de materias primas, té y otros medios.

4. — El Banco de Estado de la U.R.S.S. y el Banco Popular chino contabilizarán todos los aspectos de este crédito. Acuerdos complementarios especiales fijarán los detalles de este acuerdo.

El Tratado de amistad, alianza y asistencia mutua, un acuerdo sobre el ferrocarril chino de Chang Chung, sobre Port-Arthur y Dairen, un acuerdo sobre la concesión de un crédito económico de largo plazo. La noticia de la firma de estos acuerdos será acogida con un sentimiento de satisfacción profunda no sólo por el conjunto del pueblo soviético, sino, asimismo, por todos los amigos de la paz, de la democracia y del progreso.

El Tratado de amistad, alianza e interayuda mutua, así como los acuerdos mencionados, basados en el respeto a los principios de igualdad, de independencia de los Estados y de soberanía nacional, sellan los lazos históricos entre los pueblos de la Unión Soviética y el pueblo chino. El pueblo soviético ha abrigado siempre un profundo sentimiento de amistad y de respeto hacia el pueblo chino, hacia su heroica lucha de liberación bajo la dirección del guía del pueblo

chino Mao-Tse-Tung, contra la opresión feudal e imperialista. En su simpatía constante hacia esta lucha del pueblo chino, el pueblo soviético se basaba en que, como declaró ya en 1925 el guía del pueblo soviético, José Stalin, «La verdad y la justicia están plenamente al lado de la revolución china».

«He aquí por qué— dijo entonces Stalin—, abrigamos y abrigaremos simpatía hacia la revolución china y hacia la lucha por la liberación del pueblo chino del yugo de los imperialistas y por la unión de China en un solo Estado».

El pueblo soviético ha manifestado constantemente su simpatía por la empresa liberadora del pueblo chino. El acuerdo de amistad, alianza e interayuda mutua entre la Unión Soviética y la República Popular china firmado hoy, expresa el deseo de amistad eterna y de colaboración, sentido por nuestros dos pueblos para bien de nuestros países, del reforzamiento de la paz y de la seguridad de los pueblos.

El acuerdo sobre el ferrocarril chino de Chang Chung, sobre Port-Arthur y Dairen tiene una importancia muy grande y extensa. En este acuerdo se señala que desde 1945 se han producido modificaciones radicales en el Extremo Oriente, modificaciones que permiten considerar de forma nueva

la cuestión de la línea férrea china de Chang Chung, y las de Port-Arthur y Dairen. Cada artículo de este acuerdo demuestra el gran respeto que tiene la Unión Soviética a la independencia nacional y a los derechos e intereses nacionales del pueblo chino, demuestra la grandeza de los principios de la política exterior soviética.

La decisión de nuestros pueblos, de desarrollar y reforzar las relaciones económicas y culturales entre la Unión Soviética y China, y de suministrarse una ayuda económica mutua, forma la base del acuerdo sobre la concesión de un crédito económico de largo plazo por la Unión Soviética, a la República Popular china.

El Tratado y los acuerdos firmados hoy entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Popular de China constituyen una aportación de primera magnitud a la causa del reforzamiento de la paz y de la democracia en el mundo entero.

Permitámonos, señores Presidentes, felicitarles con motivo de la firma de estos documentos históricos que sellan nuestra alianza y nuestra amistad.

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

Acuerdo sobre la concesión de un crédito soviético a la República Popular de China

Este acuerdo establece, en síntesis: Satisfaciendo la petición hecha por el Gobierno Popular Central Chino, el Gobierno soviético concede un crédito para el pago de equipo industrial y otros artículos que suministrará a China. Sobre esta base, ambas partes han convenido en:

1. — El Gobierno de la U.R.S.S. concede a China un crédito valorado en 300 millones de dólares.

2. — El crédito se concede por una duración de 5 años a partir del 1 de enero de 1950. Entre las mercancías que la U.R.S.S. suministrará, por virtud del crédito, figuran: equipo para centrales eléctricas, fábricas metalúrgicas, para la minería, para ferrocarriles y transportes, etc.

3. — Para el reembolso de este crédito, China dispondrá de 10 años efectuando en este tiempo los pagos con el envío a la U.R.S.S. de materias primas, té y otros medios.

4. — El Banco de Estado de la U.R.S.S. y el Banco Popular chino contabilizarán todos los aspectos de este crédito. Acuerdos complementarios especiales fijarán los detalles de este acuerdo.

Este acuerdo establece, en síntesis: Satisfaciendo la petición hecha por el Gobierno Popular Central Chino, el Gobierno soviético concede un crédito para el pago de equipo industrial y otros artículos que suministrará a China. Sobre esta base, ambas partes han convenido en:

1. — El Gobierno de la U.R.S.S. concede a China un crédito valorado en 300 millones de dólares.

2. — El crédito se concede por una duración de 5 años a partir del 1 de enero de 1950. Entre las mercancías que la U.R.S.S. suministrará, por virtud del crédito, figuran: equipo para centrales eléctricas, fábricas metalúrgicas, para la minería, para ferrocarriles y transportes, etc.

3. — Para el reembolso de este crédito, China dispondrá de 10 años efectuando en este tiempo los pagos con el envío a la U.R.S.S. de materias primas, té y otros medios.

4. — El Banco de Estado de la U.R.S.S. y el Banco Popular chino contabilizarán todos los aspectos de este crédito. Acuerdos complementarios especiales fijarán los detalles de este acuerdo.

Este acuerdo establece, en síntesis: Satisfaciendo la petición hecha por el Gobierno Popular Central Chino, el Gobierno soviético concede un crédito para el pago de equipo industrial y otros artículos que suministrará a China. Sobre esta base, ambas partes han convenido en:

1. — El Gobierno de la U.R.S.S. concede a China un crédito valorado en 300 millones de dólares.

2. — El crédito se concede por una duración de 5 años a partir del 1 de enero de 1950. Entre las mercancías que la U.R.S.S. suministrará, por virtud del crédito, figuran: equipo para centrales eléctricas, fábricas metalúrgicas, para la minería, para ferrocarriles y transportes, etc.

3. — Para el reembolso de este crédito, China dispondrá de 10 años efectuando en este tiempo los pagos con el envío a la U.R.S.S. de materias primas, té y otros medios.

4. — El Banco de Estado de la U.R.S.S. y el Banco Popular chino contabilizarán todos los aspectos de este crédito. Acuerdos complementarios especiales fijarán los detalles de este acuerdo.

Este acuerdo establece, en síntesis: Satisfaciendo la petición hecha por el Gobierno Popular Central Chino, el Gobierno soviético concede un crédito para el pago de equipo industrial y otros artículos que suministrará a China. Sobre esta base, ambas partes han convenido en:

1. — El Gobierno de la U.R.S.S. concede a China un crédito valorado en 300 millones de dólares.

2. — El crédito se concede por una duración de 5 años a partir del 1 de enero de 1950. Entre las mercancías que la U.R.S.S. suministrará, por virtud del crédito, figuran: equipo para centrales eléctricas, fábricas metalúrgicas, para la minería, para ferrocarriles y transportes, etc.

3. — Para el reembolso de este crédito, China dispondrá de 10 años efectuando en este tiempo los pagos con el envío a la U.R.S.S. de materias primas, té y otros medios.

4. — El Banco de Estado de la U.R.S.S. y el Banco Popular chino contabilizarán todos los aspectos de este crédito. Acuerdos complementarios especiales fijarán los detalles de este acuerdo.

Este acuerdo establece, en síntesis: Satisfaciendo la petición hecha por el Gobierno Popular Central Chino, el Gobierno soviético concede un crédito para el pago de equipo industrial y otros artículos que suministrará a China. Sobre esta base, ambas partes han convenido en:

1. — El Gobierno de la U.R.S.S. concede a China un crédito valorado en 300 millones de dólares.

2. — El crédito se concede por una duración de 5 años a partir del 1 de enero de 1950. Entre las mercancías que la U.R.S.S. suministrará, por virtud del crédito, figuran: equipo para centrales eléctricas, fábricas metalúrgicas, para la minería, para ferrocarriles y transportes, etc.

3. — Para el reembolso de este crédito, China dispondrá de 10 años efectuando en este tiempo los pagos con el envío a la U.R.S.S. de materias primas, té y otros medios.

4. — El Banco de Estado de la U.R.S.S. y el Banco Popular chino contabilizarán todos los aspectos de este crédito. Acuerdos complementarios especiales fijarán los detalles de este acuerdo.

Este acuerdo establece, en síntesis: Satisfaciendo la petición hecha por el Gobierno Popular Central Chino, el Gobierno soviético concede un crédito para el pago de equipo industrial y otros artículos que suministrará a China. Sobre esta base, ambas partes han convenido en:

1. — El Gobierno de la U.R.S.S. concede a China un crédito valorado en 300 millones de dólares.

2. — El crédito se concede por una duración de 5 años a partir del 1 de enero de 1950. Entre las mercancías que la U.R.S.S. suministrará, por virtud del crédito, figuran: equipo para centrales eléctricas, fábricas metalúrgicas, para la minería, para ferrocarriles y transportes, etc.

3. — Para el reembolso de este crédito, China dispondrá de 10 años efectuando en este tiempo los pagos con el envío a la U.R.S.S. de materias primas, té y otros medios.

4. — El Banco de Estado de la U.R.S.S. y el Banco Popular chino contabilizarán todos los aspectos de este crédito. Acuerdos complementarios especiales fijarán los detalles de este acuerdo.

Este acuerdo establece, en síntesis: Satisfaciendo la petición hecha por el Gobierno Popular Central Chino, el Gobierno soviético concede un crédito para el pago de equipo industrial y otros artículos que suministrará a China. Sobre esta base, ambas partes han convenido en:

1. — El Gobierno de la U.R.S.S. concede a China un crédito valorado en 300 millones de dólares.

2. — El crédito se concede por una duración de 5 años a partir del 1 de enero de 1950. Entre las mercancías que la U.R.S.S. suministrará, por virtud del crédito, figuran: equipo para centrales eléctricas, fábricas metalúrgicas, para la minería, para ferrocarriles y transportes, etc.

3. — Para el reembolso de este crédito, China dispondrá de 10 años efectuando en este tiempo los pagos con el envío a la U.R.S.S. de materias primas, té y otros medios.

4. — El Banco de Estado de la U.R.S.S. y el Banco Popular chino contabilizarán todos los aspectos de este crédito. Acuerdos complementarios especiales fijarán los detalles de este acuerdo.

Este acuerdo establece, en síntesis: Satisfaciendo la petición hecha por el Gobierno Popular Central Chino, el Gobierno soviético concede un crédito para el pago de equipo industrial y otros artículos que suministrará a China. Sobre esta base, ambas partes han convenido en:

1. — El Gobierno de la U.R.S.S. concede a China un crédito valorado en 300 millones de dólares.

2. — El crédito se concede por una duración de 5 años a partir del 1 de enero de 1950. Entre las mercancías que la U.R.S.S. suministrará, por virtud del crédito, figuran: equipo para centrales eléctricas, fábricas metalúrgicas, para la minería, para ferrocarriles y transportes, etc.

3. — Para el reembolso de este crédito, China dispondrá de 10 años efectuando en este tiempo los pagos con el envío a la U.R.S.S. de materias primas, té y otros medios.

4. — El Banco de Estado de la U.R.S.S. y el Banco Popular chino contabilizarán todos los aspectos de este crédito. Acuerdos complementarios especiales fijarán los detalles de este acuerdo.

DISCURSO DE A. I. VISHINSKI

«El Tratado y los acuerdos firmados hoy entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Popular de China constituyen una aportación de primera magnitud a la causa del reforzamiento de la paz y de la democracia en el mundo entero»

Después de la firma de los históricos acuerdos entre la U.R.S.S. y la República Popular de China, A. I. Vishinski, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno soviético, pronunció el siguiente discurso:

«Hoy acaba de añadirse a la historia de las relaciones soviético-chinas una nueva y notable página. Hoy han sido firmados documentos de una enorme importancia histórica: un tratado de amistad, alianza y asistencia mutua, un acuerdo sobre el ferrocarril chino de Chang Chung, sobre Port-Arthur y Dairen, un acuerdo sobre la concesión de un crédito económico de largo plazo. La noticia de la firma de estos acuerdos será acogida con un sentimiento de satisfacción profunda no sólo por el conjunto del pueblo soviético, sino, asimismo, por todos los amigos de la paz, de la democracia y del progreso».

El Tratado de amistad, alianza e interayuda mutua, así como los acuerdos mencionados, basados en el respeto a los principios de igualdad, de independencia de los Estados y de soberanía nacional, sellan los lazos históricos entre los pueblos de la Unión Soviética y el pueblo chino. El pueblo soviético ha abrigado siempre un profundo sentimiento de amistad y de respeto hacia el pueblo chino, hacia su heroica lucha de liberación bajo la dirección del guía del pueblo

chino Mao-Tse-Tung, contra la opresión feudal e imperialista. En su simpatía constante hacia esta lucha del pueblo chino, el pueblo soviético se basaba en que, como declaró ya en 1925 el guía del pueblo soviético, José Stalin, «La verdad y la justicia están plenamente al lado de la revolución china».

«He aquí por qué— dijo entonces Stalin—, abrigamos y abrigaremos simpatía hacia la revolución china y hacia la lucha por la liberación del pueblo chino del yugo de los imperialistas y por la unión de China en un solo Estado».

El pueblo soviético ha manifestado constantemente su simpatía por la empresa liberadora del pueblo chino. El acuerdo de amistad, alianza e interayuda mutua entre la Unión Soviética y la República Popular china firmado hoy, expresa el deseo de amistad eterna y de colaboración, sentido por nuestros dos pueblos para bien de nuestros países, del reforzamiento de la paz y de la seguridad de los pueblos.

El acuerdo sobre el ferrocarril chino de Chang Chung, sobre Port-Arthur y Dairen tiene una importancia muy grande y extensa. En este acuerdo se señala que desde 1945 se han producido modificaciones radicales en el Extremo Oriente, modificaciones que permiten considerar de forma nueva

la cuestión de la línea férrea china de Chang Chung, y las de Port-Arthur y Dairen. Cada artículo de este acuerdo demuestra el gran respeto que tiene la Unión Soviética a la independencia nacional y a los derechos e intereses nacionales del pueblo chino, demuestra la grandeza de los principios de la política exterior soviética.

La decisión de nuestros pueblos, de desarrollar y reforzar las relaciones económicas y culturales entre la Unión Soviética y China, y de suministrarse una ayuda económica mutua, forma la base del acuerdo sobre la concesión de un crédito económico de largo plazo por la Unión Soviética, a la República Popular china.

El Tratado y los acuerdos firmados hoy entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Popular de China constituyen una aportación de primera magnitud a la causa del reforzamiento de la paz y de la democracia en el mundo entero.

Permitámonos, señores Presidentes, felicitarles con motivo de la firma de estos documentos históricos que sellan nuestra alianza y nuestra amistad.

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

chino Mao-Tse-Tung, contra la opresión feudal e imperialista. En su simpatía constante hacia esta lucha del pueblo chino, el pueblo soviético se basaba en que, como declaró ya en 1925 el guía del pueblo soviético, José Stalin, «La verdad y la justicia están plenamente al lado de la revolución china».

«He aquí por qué— dijo entonces Stalin—, abrigamos y abrigaremos simpatía hacia la revolución china y hacia la lucha por la liberación del pueblo chino del yugo de los imperialistas y por la unión de China en un solo Estado».

El pueblo soviético ha manifestado constantemente su simpatía por la empresa liberadora del pueblo chino. El acuerdo de amistad, alianza e interayuda mutua entre la Unión Soviética y la República Popular china firmado hoy, expresa el deseo de amistad eterna y de colaboración, sentido por nuestros dos pueblos para bien de nuestros países, del reforzamiento de la paz y de la seguridad de los pueblos.

El acuerdo sobre el ferrocarril chino de Chang Chung, sobre Port-Arthur y Dairen tiene una importancia muy grande y extensa. En este acuerdo se señala que desde 1945 se han producido modificaciones radicales en el Extremo Oriente, modificaciones que permiten considerar de forma nueva

la cuestión de la línea férrea china de Chang Chung, y las de Port-Arthur y Dairen. Cada artículo de este acuerdo demuestra el gran respeto que tiene la Unión Soviética a la independencia nacional y a los derechos e intereses nacionales del pueblo chino, demuestra la grandeza de los principios de la política exterior soviética.

La decisión de nuestros pueblos, de desarrollar y reforzar las relaciones económicas y culturales entre la Unión Soviética y China, y de suministrarse una ayuda económica mutua, forma la base del acuerdo sobre la concesión de un crédito económico de largo plazo por la Unión Soviética, a la República Popular china.

El Tratado y los acuerdos firmados hoy entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Popular de China constituyen una aportación de primera magnitud a la causa del reforzamiento de la paz y de la democracia en el mundo entero.

Permitámonos, señores Presidentes, felicitarles con motivo de la firma de estos documentos históricos que sellan nuestra alianza y nuestra amistad.

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular china se fortalezcan y vivan eternamente!».

«Que la alianza y la amistad entre los pueblos de la Unión